

B/I-32.18

## **Firman IEE Colima e Infocol declaración conjunta para exhortar a actores políticos a hacer uso responsable de datos personales**

*\*Exhortan a los actores políticos del Proceso Electoral Local 2017-2018, para que ejerzan de manera responsable prácticas apegadas al marco jurídico de la materia, a fin de garantizar la seguridad, confidencialidad y debido resguardo de los datos personales que obran en su poder.*



El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, a través de la Consejera Presidenta, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa; y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (Infocol), por medio de la Comisionada Presidenta, Rocío Campos Anguiano; firmaron este viernes 20 de abril la Declaración Conjunta por la que se Exhorta a los Actores Políticos al Uso Responsable de los Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En el evento estuvieron como testigos de honor el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Francisco Javier Acuña Llamas; la Consejera Electoral, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, presidenta del Comité de Transparencia del IEE; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Colima, Luis Zamora Cobián; el Comisionado del Infocol, Christian Velasco Milanés; y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEE, Óscar Omar Espinoza.

El Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña, agradeció a los integrantes del presídium su solidaridad por defender los datos personales y la privacidad de los involucrados en la elección. Además,



afirmó que con esta firma el IEE y el Infocol se comprometen públicamente a vigilar y guiar cada paso del proceso electoral y a velar por la Protección de Datos Personales. “El INAI ha hecho el compromiso de acompañar al INE, que es el responsable, el árbitro y organizador de los comicios en toda la extensión territorial. Y en algunos estados hemos tenido el privilegio de ver cómo el organismo electoral del estado y el órgano garante de la transparencia y protección de datos, como hoy el IEE y el Infocol, testimonian y ratifican su compromiso cívico de velar en ambos casos por el significado de la transparencia, que es una vocación electoral”.

Ambas instituciones, sabedoras de la gran responsabilidad que implica el respeto al derecho de protección de datos personales, reafirmaron de manera conjunta que el derecho a la privacidad constituye un derecho que tienen los individuos, a decidir de forma libre e informada sobre su uso y disposición, ante lo cual resulta exigible su correcto tratamiento en la obtención y debido resguardo de los datos personales que obren en poder de los



actores políticos y

autoridades en el ámbito electoral, con la finalidad de evitar cualquier alteración, transmisión y/o acceso no autorizada a los mismos.

“De esta manera es que exhortamos a los actores políticos del Proceso Electoral Local 2017-2018, para que ejerzan de manera responsable prácticas apegadas al marco jurídico de la materia, a fin de garantizar la seguridad, confidencialidad y debido resguardo de los datos personales que obran en su poder”, coincidieron las representantes de los institutos.



Durante su intervención, la Consejera Presidenta del IEE, Nirvana Rosales, expresó que la

coordinación articulada entre las instrucciones debe tener como finalidad el garantizar a la ciudadanía el ejercicio pleno de sus derechos, “el derecho a la protección de datos personales, el acceso, rectificación y cancelación de estos, así como la manifestación de su oposición, es un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La democracia de nuestra entidad puede ser fortalecida a través de la protección de datos personales, previniendo así algunas conductas que pudiesen representar incluso, delitos electorales”.

Por su parte la Consejera Electoral, Arlen Martínez, anotó que esta declaración en conjunto constituye un acto de gran trascendencia para el Instituto Electoral, “pues establece una garantía a la sociedad del Estado de Colima de que su información, en especial la que concierne a la más privada de sus esferas de vida, sus datos personales, serán tratados con absoluto respeto de los principios de licitud, finalidad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad que regula la legislación en materia de protección de los datos personales en poder de las instituciones y entidades públicas en México”.

Ésta es tarea de todos, agregó la Comisionada Presidenta del Infocol, Rocío Campos, “en ese sentido, nos hemos reunido a fin de exhortar al respeto y reconocimiento del derecho humano a la protección de datos, a las autoridades estatales, municipales, a los actores



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

políticos, a los candidatos independientes y a todo aquel que obtenga de la ciudadanía datos personales, a fin de garantizar su seguridad, confidencialidad y el debido resguardo, conforme a los principios de licitud, calidad, consentimiento y proporcionalidad, finalidad, lealtad y responsabilidad”.

Mientras, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Colima, Luis Zamora Cobián, mencionó que el Proceso Electoral Local y Federal en marcha ha dado la oportunidad de seguirle sirviendo a la ciudadanía a través de la construcción de un padrón y una lista nominal confiable y debidamente actualizada pero con la seguridad de que el uso de sus datos, “en la confidencialidad que ellos los han aportado al Instituto Nacional Electoral como autoridad única en materia registral, consideramos tener los estándares nacionales e internacionales, precisamente para asegurar esa condición”, dijo.

En el evento también estuvieron presentes las Consejeras Electorales, Ayizde Anguiano Polanco, Noemí Herrera Núñez y Martha Elba Iza Huerta; los Consejeros Electorales, Raúl Maldonado Ramírez y Javier Ávila; así como Presidentes de los Consejos Municipales Electorales, dirigentes y representantes de Partidos Políticos y público en general.

Colima, Col., a 20 de abril de 2018.